

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

- 1830** *DHL EXEL SUPPLY CHAIN (SPAIN), S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
DHL EXEL SUPPLY CHAIN EUSKAL-LOG, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBIDA)

El acta de consignaciones de decisiones del Socio Único de las sociedades absorbente, celebrada en su domicilio social el día 5 de abril de 2017, aprobó por unanimidad, la fusión de dichas sociedades con la aprobación, asimismo, de los respectivos Balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2016. La fusión se realiza mediante la absorción de "DHL Exel Supply Chain Euskal-Log, S.L., Sociedad Unipersonal" por "DHL Exel Supply Chain (Spain), S.L., Sociedad Unipersonal" con disolución sin liquidación, de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque a título universal de todos los elementos patrimoniales integrantes del activo y pasivo de la sociedad absorbida a "DHL Exel Supply Chain (Spain), S.L., Sociedad Unipersonal" y la consiguiente subrogación de ésta en todos los derechos y obligaciones de aquélla. Se deja constancia de que, al pertenecer de forma directa la totalidad de las participaciones de "DHL Exel Supply Chain (Spain), S.L., Sociedad Unipersonal" a "DHL Exel Supply Chain (Spain), S.L., Sociedad Unipersonal", la fusión se lleva a cabo sin ampliación de capital en la sociedad absorbente, no procede canje de participaciones, ni los Administradores deben elaborar el informe sobre la misma, no siendo tampoco necesario el informe de expertos independientes. La fecha, a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida habrán de considerarse realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente, será el día 1 de enero de 2017.

Se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, durante un mes contado a partir de la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Coslada, 5 de abril de 2017.- El Consejero delegado de la sociedad DHL Exel Supply Chain (Spain), S.L., Sociedad Unipersonal", Roberto Pascual Paíno.

ID: A170026219-1